

REGISTRO DE VOTACIÓN

Expediente: 16-000142-1037-PJ

Nº Voto: 000739

Hora: 15:15

viernes, 12 junio del 2020

Recurso: Casación
Tribunal: TRIBUNAL DE APELACIÓN DE SENTENCIA PENAL JUVENIL
Delito: Homicidio Calificado

Intervinientes: DEFENSOR/A PÚBLICO/A - ALONSO QUESADA MADRIGAL , IMPUTADO/A - KEITIL PRISCILA ORTIZ HERNANDEZ , RECURRENTE MINISTERIO PÚBLICO - OMAR JIMENEZ MADRIGAL , DEFENSOR/A PÚBLICO/A - VICTOR ORTEGA JIMENEZ

Resolución: Por mayoría, se declara con lugar el recurso de casación formulado por el Ministerio Público. Se revoca el voto número 2019-279 dictado por el Tribunal de Apelación de Sentencia Penal Juvenil, ordenando el reenvío a dicho Tribunal para que proceda a resolver la impugnación de apelación formulada. Los Magistrados Burgos Mata y Zúñiga Morales salvan parcialmente el voto. Notifíquese.

Magistrados: Jesús Ramírez Quirós, quien preside, Patricia Solano Castro, Alvaro Antonio Burgos Mata, Gerardo Rubén Alfaro Vargas y Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Voto Salvado: Alvaro Antonio Burgos Mata, Sandra Eugenia Zuñiga Morales

Notas: